H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
ADQ-2026-LP-020-XXV

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública **ADQ-2026-LP-020-XXV.**

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA #1350 ZONA URBANA RÍO, TIJUANA, B.C. C.P.22010	ADQ-2026-LP-020-XXV	ADQUISICIÓN DE 20,000 DESPENSAS DE CANASTA BÁSICA PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.	SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 12:00 HORAS

Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de **$ 2,714.32 pesos M.N. (DOS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL)** que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, acudiendo al Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día 25 de noviembre de 2026 y concluirá el 07 de diciembre de 2026, en el horario de 8:00 am a las 14:00 horas.
MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: La cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a ofertar precio fijo durante la vigencia del contrato e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones establecidas.
LUGAR DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en la bodega de la Secretaría de Bienestar con domicilio en Josefa Ortíz de Domínguez, número 10051, Zona Urbana Río Tijuana, Local número 2, Tijuana, Baja California, en un horario de 8:00 a 17:00 horas.
PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: La entrega de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato y hasta que se entregue la totalidad de las 20,000 despensas en las cantidades, horarios y ubicaciones que solicite la Secretaría de Bienestar. Lo anterior, bajo la condición de Puesto en piso" para "La convocante", por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del licitante adjudicado hasta la entrega total de los bienes.
Una vez celebrado el contrato respectivo, el proveedor deberá de entregar las despensas en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores. Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción de "La Convocante" una vez que se realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre
CONDICIONES DE PAGO: El importe total de los bienes materia de la presente Licitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la siguiente forma:

02 pagos parciales y/o exhibiciones, las cuales se realizarán una vez comprobadas las entregas que amparen cada pago.
Lo anterior a entera satisfacción de "La Convocante", dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 25 de noviembre de 2026

ATENTAMENTE

LIC. NELLY DEL CARMEN PABELLO VEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

XXV Ayuntamiento de Tijuana
Avenida Independencia 1350,
Zona Urbana Río, C. P. 22010

664.973.7000
www.tijuana.gob.mx
Responsabilidad de Todos